Cuernavaca, Morelos., 28 de abril de 2015.

CIRCULAR No. 20

C.C. DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Institución y en alcance a la circular No. 15 de fecha 17 de abril de 2015, me permito hacer llegar a Ustedes las siguientes precisiones a la estructura organizacional:

Primero.- El Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, ha sido designado Secretario Académico y continuará a cargo de todas las funciones que tenía la Secretaría de Investigación.

Segundo.- El Mtro. Miguel Albarrán Sánchez, ha sido designado como Secretario de Planeación y Desarrollo. En esta Secretaría se integran las funciones que venía realizando la Coordinación de Planeación y Desarrollo.

Las demás modificaciones a la estructura organización, derivadas de los ajustes presupuestales, se darán a conocer a la brevedad posible.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Por una Humanidad Culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM.
Archivo.